

Plazo de alegaciones borrador de ordenación Secundaria y Bachillerato

 Lunes, 25 de Mayo de 2015 21:02:17



**ESO
y
Bachillerato**

La Administración Educativa somete a información pública durante quince días hábiles, contados desde la publicación en la web de la propia Consejería, el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias con la finalidad de que las personas interesadas puedan formular en este plazo las alegaciones que estimen pertinentes. Las observaciones y alegaciones al mismo serán remitidas a la Viceconsejería de Educación y Universidades dentro del plazo habilitado a las siguientes direcciones: Correo electrónico: descurr.ceus@gobiernodecanarias.org Fax: 922592570

Publicación: 18/05/2015. Accede a la documentación a través de la ventana "Enlaces Relacionados", bajo este texto.

Última actualización Sabado, 30 de Mayo de 2015 18:32:56